

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3484 *CRANDON UNLIMITED PARTNERS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NARVAL DEBT ADVISORY, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 10 de junio de 2025, Santomera Bay, S.L., el socio único de Crandon Unlimited Partners, S.L.U. (la "Sociedad Escindida") ha aprobado la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que tendrá la denominación social de Narval Debt Advisory, S.L.U. (la "Sociedad Beneficiaria"), de conformidad con lo previsto en los artículos 9.1, 53 y 56 del RDL 5/2023, por remisión del artículo 63 de la misma norma, respetando el informe del administrador único dirigido a los trabajadores (la "Escisión"), y en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado por el administrador único, D. Alejandro Alcaraz Sanz, de la Sociedad Escindida en fecha 18 de marzo de 2025 (el "Proyecto de Escisión"), que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Escisión implica el traspaso de una unidad económica de la Sociedad Escindida, que se transmitirá por sucesión universal a la Sociedad Beneficiaria, conforme a la distribución establecida en el Proyecto de Escisión, subrogándose ésta en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Escindida respecto del bloque de patrimonio que se le haya transmitido.

A los efectos de lo establecido en los artículos 10 y 13 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de la Sociedad Escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión aprobados.

En Barcelona, 11 de junio de 2025.- Administrador único de Crandon Unlimited Partners, S.L.U, D. Alejandro Alcaraz Sanz.

ID: A250028577-1